

**Acta No. 127**  
**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango.**  
**Celebrada el Día 28 de Julio de 2022.**

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las doce horas (12:00) del día 28 del mes de julio del año de 2022, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; así como los artículos 4,7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio; Secretario del Ayuntamiento: “Muy muy buenas tardes agradezco la presencia a esta convocatoria de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Gómez Palacio conforme a lo establecido por los artículos treinta y cinco (35) fracción primera, treinta y seis (36) y treinta y siete (37) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como los Artículos cuatro (4), siete (7), once (11) y trece (13) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, en primer término me permito realizar el pase de asistencia. Ciudadana Anabelle Gutiérrez Ibarra Presidenta Municipal”; Presidenta Municipal: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Cuauhtémoc Estrella González Síndico Municipal”; Síndico Municipal: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana María de la Luz Ponce Ponce Primera Regidora, está presente. Ciudadano Manuel Jáquez Reyes Segundo Regidor”; Segundo Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana María del Refugio Lugo Licerio Tercera Regidora. Ciudadano Maximiliano Olvera Coreño Cuarto Regidor”; Cuarto Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Ma. Elda Nevárez Flores Quinta Regidora”; Quinta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Anavel Fernández Martínez Sexta Regidora”; Sexta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “El Ciudadano Francisco Bardán Ruelas Séptimo Regidor envía su justificante de inasistencia. Ciudadana María Aideé Liliana Román Vázquez Octava Regidora”; Octava Regidora: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Juan Moreno Espinoza Noveno Regidor”; Noveno Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “La Ciudadana Sandra Vázquez Hidalgo y el Ciudadano Juan Francisco Bueno Flores Décimo Primera y Décimo Segundo Regidor respectivamente envían su justificante de inasistencia. Y por un error mío la Ciudadana Estrella Morón García Décima Regidora también envía su justificante médico y la imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo<sup>1</sup>. Ciudadana Hortencia Galván Turrubiate Décima Tercera Regidora”; Décima Tercera Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Karla Beatriz Tello Arellano Décima Cuarta Regidora”; Décima Cuarta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Julio Ramírez Fernández Décimo Quinto Regidor”; Décimo Quinto Regidor: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Y su servidor Héctor Francisco León Ezquerza Secretario del Ayuntamiento. Habiendo presentes trece (13) miembros de este Cabildo certifico el quórum y doy por aperturada la Sesión Ordinaria de Cabildo, para la presente Sesión Ordinaria fueron convocadas y convocados los miembros de este Cabildo con la prevención requerida en el reglamento, si no tenemos inconveniente eh podemos continuar con esta Sesión dando eh orden al Tercer Punto consistente en la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día por lo que procedo a dar lectura del mismo, Cuarto Punto lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis (126) del día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), Quinto Punto lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Solicitud presentada por la empresa Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna Sociedad Anónima de Capital Variable representado por el Ingeniero Leobardo Arturo Flores Leal sobre la lotificación y autorización del Fraccionamiento Las Luisas ubicado en la Fracción uno (1) C del predio rústico Las Luisas de esta ciudad, Sexto Punto lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Solicitud presentada por el Ciudadano Ricardo Alberto Margo Marcos Bugarín referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número dos mil ciento sesenta y cuatro (2164) Sur, Fracción dos (2), Lote ocho (8), manzana décimo novena de la Colonia Las Rosas de esta ciudad, Séptimo Punto lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la

---

<sup>1</sup> **Fe de Erratas:** Los regidores Francisco Bardán Ruelas y Sandra Vázquez Hidalgo presentaron su justificante para faltar derivado a cuestiones de salud. Los regidores Juan Francisco Bueno Flores y Estrella Morón García presentaron escrito avisando de su inasistencia por causa de asuntos personales.

Solicitud presentada por la empresa Equipos Inoxidables del Norte Sociedad Anónima de Capital Variable referente a la subdivisión del predio ubicado en Boulevard Carlos A. Herrera Araluce sin número fracción ocho (8) B, de la fracción B, de la fracción uno (1) del Ex-Ejido Cuba de este municipio, Octavo Punto asuntos generales y Noveno Punto clausura de la Sesión, terminada la lectura procedo a registrar el voto nominal sobre la aprobación del orden del día. Ciudadana Anabelle Gutiérrez Ibarra”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Ma. Elda Nevárez”; Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Hortensia Galván”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: **“445.- Con doce (12) votos a favor y de manera unánime se tiene por aprobado el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria,** continuamos con el Cuarto Punto del orden del día concerniente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis (126) del día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022), por lo que en términos del Artículo cuarenta (40) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango así como del Artículo sesenta y seis (66) del Reglamento de Cabildo solicito la dispensa de su lectura ya que fue enviada a cada uno de ustedes con la debida antelación, si no tiene nadie inconveniente en la dispensa de la lectura o alguna participación al respecto procedo a tomar el registro nominal de cada uno de los presentes si alguien tiene eh bueno si desean aprobar la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, por mayoría se tiene dispensada la lectura del Acta de Cabildo número ciento veintiséis (126) del día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022) y procedo entonces a tomar el registro del voto nominal de cada uno de los presentes para su aprobación. Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Ma. Elda Nevárez” Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “Si me permite Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante Regidora”; Octava Regidora: “Para razonar el sentido de mi voto, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en su Artículo cuarenta y dos (42) establece que el contenido de las sesiones se registraran en los libros de actas y serán firmadas por los miembros que hayan partici que hayan estado presentes, asimismo el Reglamento de Cabildo en su Capítulo Séptimo de las actas y difusión de los acuerdos en el Artículo sesenta y cuatro (64) menciona que de cada sesión el Secretario levantará acta estenográfica que deberá contener una transcripción escrita de cada una de las sesiones en la sesión de la última que tuvimos a la que hace referencia esta Acta cuando tome la palabra Secretario yo le hice una solicitud que quedar asentado en el Acta el comentario que había hecho la Regidora Elda Nevárez que no aparece en el Acta de la Sesión, aun cuando su micrófono no estaba abierto el comentario se realiza dentro del de los trabajos de la sesión y no quedó asentado lo notifique en su momento así como también algunas observaciones en cuanto a la ortografía y la puntuación específicamente en la página cinco (5) y no se solicite que ya me presentarán el Acta con las actualizaciones no la no me la enviaron considero que por eso no se hicieron las aclaraciones, ni las actualizaciones debidas y por esta falta Presidenta que es una falta a la normativa y al desempeño del Secretario eh mi voto es en contra, así que solicito se hagan las modificaciones pertinentes”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora, disculpe ¿las lo solicitó vía oficio las correcciones?”; Octava Regidora: “(inaudible)”; Secretario del Ayuntamiento: “Ah caray este discúlpeme Regidora pero también con base en la Ley la administración pública es oficiosa yo no recibí ningún oficio y me dispenseo”; Octava

Regidora: “quiero comentar y fue muy claro cuando le hice la observación de que quedara asentado y no necesito decirle que quedara asentado en el Acta”; Secretario del Ayuntamiento: “Estamos diciendo del Acta ciento veinticinco (125) entonces no de la ciento veintiséis (126)”; Octava Regidora: “Es en esto, es de la que estamos por aprobar”; Secretario del Ayuntamiento: “O de la ciento veinticinco”; Octava Regidora: “De esta que estamos por aprobar”; Secretario del Ayuntamiento: “De esta ciento veintiséis (126)”; Octava Regidora: “Sí”; Secretario del Ayuntamiento: “Pero el Acta la acabamos de remitir apenas hace dos (2) días”; Octava Regidora: “Sí, estas observaciones de esta que vamos a aprobar se las hice, quiere que le lea el párrafo”; Secretario del Ayuntamiento: “eh sí con mucho gusto para hacer las correcciones”; Octava Regidora: “Por favor”; Secretario del Ayuntamiento: “incluso para aprobarla con las correcciones porque evidentemente tengo la obligación de hacer un Acta estenográfica y al menos incluso con con mucha diferencia de otras administraciones mi estilo es la estenografía no el resumen”; Octava Regidora: “A okey. Sin que haya comparativos a otras administraciones simplemente a que sea su trabajo y su desempeño”; Secretario del Ayuntamiento: “no el resumen de los acuerdos como se había venido acostumbrando y que también es jurídicamente válido es un tema de estilo y de metodología y mi metodología es la estenografía y si hay errores en la estenografía tengo que corregirlos con muchísimo gusto”; Octava Regidora: “Okey, se lo leo”; Secretario del Ayuntamiento: “Sería en que página perdón”; Octava Regidora: “En la página cinco (5)”; Secretario del Ayuntamiento: “Correcto”; Octava Regidora: “Una (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho,(8) nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), (inaudible), dieciocho (18), diecinueve (19), en el renglón veinte (20)”; Secretario del Ayuntamiento: “Correcto”; Octava Regidora: “Sí, porque incluso dice solicitaría que quede asentada en el Acta el comentario que acaba de reci realizar la Regidora Elda a quien le solicito que lo ratifique que le ponga nombre y apellido aquí nada se dice a medias, previo a eso estaba el comentario de la Regidora Elda y no lo puso”; Secretario del Ayuntamiento: “Okey, revisaré puntualmente la audio videograbación y con mucho gusto eh si hay alguna fe de erratas”; Octava Regidora: “Si está en la videograbación de lo que ellos dijeron que no estaba el micrófono abierto no le va a aparecer pero si le puedo decir lo que le digo, yo le puedo decir para que lo ponga”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí por supuesto reviso por supuesto la la versión eh audiovisual y me hago de los elementos testimoniales para poder agregarlo y”; Octava Regidora: “Entonces no la vamos a aprobar porque no está completa no va a tener las actualizaciones o la vamos a aprobar incompleta”; Secretario del Ayuntamiento: “Repetirlo”; Octava Regidora: “La van a aprobar por mayoría es un hecho”; Quinta Regidora: “Puedo hacerle una pregunta (inaudible)”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí adelante por favor Regidora”; Quinta Regidora: “Dado que eh se está refiriendo a mi persona yo quiero preguntarle sí aunque sea tardíamente puedo solicitar lo mismo respecto a insultos y no sólo comentarios, insultos que se han vertido sin solicitar la palabra, aunque sea aunque sea tardíamente nada más es una es una pregunta”; Octava Regidora: “De lo que usted ha dicho”; Quinta Regidora: “Y segundo si hay una solicitud que aparezca un comentario mío o lo que haya sido que no fue en el uso de la palabra pues entonces yo también y es pregunta puedo solicitar a este cabildo y a la Secretaría que preside Secretario que no aparezca ese comentario”; Octava Regidora: “No no lo puede solicitar porque la Ley Orgánica es muy clara”; Quinta Regidora: “Le eh es una pregunta nada más”; Octava Regidora: “La Ley Orgánica es muy clara”; Secretario del Ayuntamiento: “Claro al respecto a las actas ya aprobadas no puede haber modificación, respecto a las actas que aún no han sido aprobadas si existe los elementos para poder modificarlas se puede hacer eh yo me comprometo con la Regidora Aideé Román en verificar los elementos audiovisuales para poder este captar lo que se haya vertido en la sesión de Cabildo y modificar con mucho gusto la versión estenográfica si no tiene inconveniente, y también reiterar que no recibí ninguna comunicación para su corrección si no lo hubiera hecho como ya lo hemos hecho”; Octava Regidora: “Respecto a eso anteriormente de la por el mismo medio también realice las observaciones por el mismo medio y las tomo en cuenta incluso las mencionó en la sesión que a través de esas comunicaciones se hicieron las correcciones también entonces si ya hay un antecedente donde si las tomo en cuenta ahorita no me puede decir que no las puede tomar en cuenta también”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí claro. Fue por. Claro. El medio fue medio electrónico por celular “; Octava Regidora: “Si así es”; Secretario del Ayuntamiento: “Discúlpeme Regidora no sé si hay alguna falla en el teléfono si haya enviado otro teléfono porque no lo recibí”; Octava Regidora: “Bueno de todos modos no tendría por qué habérselo solicitado si se lo pedí

durante la sesión sí eso sí quedó asentado y se pierde el contexto porque no está completo, sí"; Secretario del Ayuntamiento: "Si este. Bueno procedemos al registro del voto nominal Regidor Juan Moreno el sentido de su voto"; Octava Regidora: "Todavía no emito mi voto"; Secretario del Ayuntamiento: "Dijo que en contra"; Octava Regidora: "En contra (inaudible)"; Secretario del Ayuntamiento: "Sí claro que sí, Regidor Juan Moreno"; Noveno Regidor: "Sí Secretario si me permite"; Secretario del Ayuntamiento: "Adelante"; Noveno Regidor: "eh yo hacer también un comentario que se pudiera modificar el acta con la observación que está haciendo mi compañera Regidora Aideé Román y si se va a hacer la modificación mi voto sería a favor es cuanto Secretario"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Regidor, Regidora Hortencia Galván el sentido de su voto"; Décima Tercera Regidora: "Si bueno pues igual que el compañero Juan Moreno a reserva de que se pueda completar o modificar lo que está comentando la Regidora Aideé qué se puede incluir en el acta este mi voto sería favor siempre y cuando se incluya el comentario que se hizo"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Regidora, Regidora Karla Tello"; Décima Cuarta Regidora: "eh de igual manera nada más solicitando eh conforme a la ley que se agregue lo que las observaciones que se hacen mi voto es a favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Regidora, Regidor Julio Ramírez"; Décimo Quinto Regidor: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Regidor. **446- Con once (11) votos a favor uno (1) en contra se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis (126) del día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).** En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la solicitud presentada por la empresa Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna Sociedad Anónima de Capital Variable representado por el Ingeniero Leobardo Arturo Flores Leal sobre la lotificación y autorización del Fraccionamiento Las Luisas ubicado en la Fracción uno (1) C del predio rustico Las Luisas de esta ciudad, cedo la voz para la lectura del dictamen al Regidor Manuel Jáquez"; Segundo Regidor: "Buenas tardes a todas compañeras Regidoras, Regidores eh Síndico, Presidenta eh solicitar en términos del Artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo eh de aquí de Gómez Palacio la dispensa de la lectura del dictamen completo ya que se encuentra listado en el orden del día de la presente sesión y fue remitido con antelación a los presentes"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Regidor antes de continuar doy por certificada la asistencia de la Regidora María Del Refugio Lugo Licerio a las doce del mediodía con dieciocho minutos (12:18 p.m.). Se somete entonces a votación la dispensa de la lectura del dictamen con base en el Artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio quienes estén de acuerdo con la dispensa favor de manifestarlo levantando su mano. Por unanimidad se tiene por dispensada la lectura del dictamen adelante Regidor"; Segundo Regidor: "gracias eh dice Acuerdo Único se aprueba par por mayoría de los presentes para que surta los efectos legales correspondientes la solicitud presentada por la empresa de Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna S.A. de C.V. representado por Ingeniero Leobardo Arturo Flores Leal referente a la lotificación y autorización del Fraccionamiento Las Luisas ubicado en el en el en la fracción uno (1) C del predio rústico Las Luisas de esta ciudad con uso de suelo H guion cuatro (4) habitacional media alta una superficie total de ciento sesenta mil (160,000) metros cada cuadrados como se describe a continuación, la superficie habitacional son cincuenta y siete mil treinta y nueve punto ochenta y seis (57,039.86) metros cuadrados, el porcentaje sobre el área total representa el treinta y seis punto sesenta y cinco(36.65) eh el porcentaje del área vendible es el noventa y siete punto sesenta y nueve (97.69) en total son seiscientos veinte (620) lotes, la superficie comercial representa mil trescientos cincuenta punto noventa y nueve (1,350.99) metros cuadrados y el área total el porcentaje es de punto ochenta y cuatro (0.84) eh eh el porcentaje del área vendible es dos punto treinta y uno (2.31) y son en total seis (6) lotes, la superficie vendible total representa el cincuenta y ocho mil trescientos noventa punto ochenta y cinco (58,390.85) metros cuadrados y el porcentaje que representa del área total es del treinta y seis punto cuarenta y nueve (36.49) sobre el área vendible que es del cien (100) por ciento en total son seiscientos veintiséis (626) lotes. La superficie que es sesión municipal representa nueve mil ciento ochenta y tres punto cincuenta y siete (9,183.57) metros cuadrados y representa un porcentaje del cinco punto setenta y cuatro (5.74) del área total, el porcentaje sobre el área vendible es del quince punto setenta y tres (15.73) y en total son cinco (5) lotes. El área de reserva son cuarenta y cuatro mil trescientos catorce punto sesenta y siete (44,314.67) metros cuadrados y el porcentaje sobre el área total es del veintisiete punto setenta (27.70) mientras que el área de la superficie vendible es de setenta y cinco punto ochenta y nueve (75.89) en total

aquí son dos (2) lotes, en superficies y vialidades representa cuarenta y ocho mil ciento diez (48,110) metros cuadrados y el porcentaje sobre el área total representa el treinta punto cero siete (30.07), el porcentaje sobre el área vendible es de treinta y ocho y dos punto treinta y nueve (82.39) la superficie total representa ciento sesenta mil (160,000) metros cuadrados que equivale al cien por ciento del área total y es hasta ahí lo que lo que nos representa, este fraccionamiento está conformado en total por seiscientos veinte (620) lotes habitacionales con frentes variables y superficies mínimas de noventa metros (90) cuadrados, seis (6) lotes comerciales, cinco (5) lotes de sesión municipal y dos (2) áreas de reserva, es cuanto secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, ¿existe algún comentario respecto al dictamen que se acaba de leer?, no habiendo intervenciones en este momento procederé a registrar el voto respectivo de cada uno de los integrantes, Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora María del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora Ma. Elda Nevárez”; Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “ Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: **“447.- Con trece (13) votos a favor y de manera unánime se tiene por aprobado el dictamen de la solicitud presentada por la empresa Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna Sociedad Anónima de Capital Variable representada por el Ingeniero Leobardo Arturo Flores Leal sobre la lotificación y autorización del fraccionamiento Las Luisas ubicado en la fracción 1C del previo rustico Las Luisas de esta ciudad**, continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día referente a la lectura, discusión, y en su caso aprobación del dictamen de la solicitud presentada por el Ciudadano Ricardo Alberto Marcos Bugarín referente al cambio de uso del suelo del predio ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número dos mil ciento sesenta y cuatro (2164) sur fracción dos (2) lote ocho (8) manzana décimo novena (19) de la colonia Las Rosas de esta ciudad, cedo la voz para la lectura del dictamen al Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “Gracias Secretario nuevamente solicitar la dispensa de la lectura para remitirme únicamente al acuerdo único.”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante eh Regidor vamos a someter a votación económica la dispensa de la lectura del dictamen con base en el Artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, quienes estén a favor de aprobar la dispensa de la lectura favor de manifestarlo con su mano levantada. Por unanimidad se tiene por dispensada la lectura del dictamen adelante Regidor”; Segundo Regidor: “Okey gracias Secretario eh muy bien me remito únicamente al acuerdo dice es procedente por mayoría de los presentes para que surta los efectos legales correspondientes la solicitud presentada por el Ciudadano Ricardo Alberto Marcos Bugarín referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número dos mil ciento sesenta y cuatro (2164) sur, Fracción dos (2), lote ocho (8) manzana diez y nueve (19) de la colonia Las Rosas de esta ciudad con una superficie de trescientos cuarenta y siete punto sesenta y cuatro (347.64) metros cuadrados y una clave catastral de U-008-011-045 para quedar como CU1-Corredor Urbano Habitacional Comercio y Servicio ya que se pretende instalar una oficina administrativa para notaría pública por lo anterior propóngase a este Honorable Cabildo el presente dictamen para la votación y en su caso aprobación correspondiente, es cuanto Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “ Gracias Regidor agregaría también el segundo resolutivo que sería que se condiciona que el solicitante cumpla con lo establecido en el dictamen emitido por la dirección de Ecología y Protección al Ambiente así como la autorización de la dirección de Protección Civil, ¿existe algún comentario respecto a los resolutivos que acaban de leer?, si no hay intervenciones procedo entonces a registrar el voto respectivo de cada uno de los integrantes Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del

Ayuntamiento: "Regidora María de la Luz Ponce"; Primera Regidora: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidor Manuel Jáquez"; Segundo Regidor: "A favor Secretario"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora María del Refugio Lugo"; Tercera Regidora: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidor Maximiliano Olvera"; Cuarto Regidor: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora Ma. Elda Nevárez" Quinta Regidora: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora Anavel Fernández"; Sexta Regidora: "A favor"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora Aideé Román"; Octava Regidora: "A favor Secretario"; Secretario del Ayuntamiento: "Regidor Juan Moreno."; Noveno Regidor: "A favor."; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora Hortensia Galván."; Décima Tercera Regidora: "A favor."; Secretario del Ayuntamiento: "Regidora Karla Tello."; Décima Cuarta Regidora: "A favor."; Secretario del Ayuntamiento: "Regidor Julio Ramírez."; Décimo Quinto Regidor: "A favor Secretario"; Secretario del Ayuntamiento: **"448.- Con trece (13) votos a favor de manera unánime se tiene por aprobado el dictamen de la solicitud presentada por el ciudadano Ricardo Alberto Marcos Bugarín referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Hidalgo número dos mil ciento sesenta y cuatro (2164) Sur fracción dos (2) lote ocho (8) manzana décimo novena (19ª) de la colonia Las Rosas de esta ciudad,** continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día referente a la lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de la solicitud presentada por la empresa Equipos Inoxidables del Norte sociedad Anónima de Capital Variable referente a la subdivisión del predio ubicado en Boulevard Carlos A. Herrera Araluce sin número, fracción ocho (8) B, de la fracción B, de la fracción uno (1) del Ex-Ejido Cuba de este municipio para lo cual cedo la voz para la lectura del dictamen a la Regidora Ma. Elda Nevárez Flores"; Quinta Regidora: "Bueno eh Presidenta, Sindico, Secretario compañeros del Cabildo eh quiero solicitar la dispensa de la lectura ya que fue el dictamen enviado con toda oportunidad en su momento y además en base a lo indicado en el Artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo"; Secretario del Ayuntamiento: "Claro que sí Regidora se somete la dispensa de la lectura del dictamen de manera económica quienes estén a favor de la dispensa favor de manifestarlo con su mano levantada, por unanimidad se tiene por dispensada a la lectura del dictamen, tiene la voz la Regidora Ma. Elda Nevárez"; Quinta Regidora: "Dictamen de la comisión de obras públicas y desarrollo urbano relativo a la petición presentada por la empresa de Equipos Inoxidables del Norte Sociedad Anónima de Capital Variable referente a la subdivisión del predio ubicado en Bulevar Carlos A. Herrera Araluce sin número fracción ocho (8) B de la fracción ocho (8) de la fracción B de la fracción uno (1) del Ejido del Ex-Ejido Cuba pertenece el municipio, único se aprueba por mayoría de los presentes para que surta los efectos legales correspondientes la solicitud presentada por la empresa Equipos Inoxidables del Norte Sociedad Anónima de Capital Variable referente a la subdivisión del predio ubicado en Bulevar Carlos A. Herrera Araluce sin número, fracción ocho (8) B, de la fracción ocho (8), de la fracción B de la fracción uno (1) Ex-Ejido Cuba perteneciente a este municipio con superficie de quince mil seiscientos doce punto sesenta y cuatro(15,612.64) metros y clave catastral U-028-0020-074 para la creación de dos (2) fracciones, fracción ocho (8) B uno (1) con una superficie de quince mil trescientos ochenta y nueve punto ochenta y cinco (15,389.85) metros cuadrados y la fracción ocho (8) B dos (2) con superficie de doscientos veintidós mil punto setenta y nueve (222,000.79) metros cuadrados, el motivo de la subdivisión es para estar en posibilidad de vender la fracción ocho (8) B dos (2) predio traslado de dominio al propietario del predio colindante, es todo gracias"; Secretario del Ayuntamiento: "Perfecto, nada más hacer la eh peccata minuta de la fracción ocho (8) B dos (2) tendría una superficie de doscientos veintidós punto setenta y nueve (222.79) metros cuadrados y no doscientos veintidós mil punto setenta y nueve (222,000.79) cómo fue manifestada en la lectura bueno, ¿existe algún comentario respecto a este punto de acuerdo?"; Décima Tercera Regidora: "que viene correcto en el dictamen"; Secretario del Ayuntamiento: "En el dictamen viene correcto si, fue una peccata en la lectura"; Décima Tercera Regidora: "Lo leyó equivocadamente"; Secretario del Ayuntamiento: "No no no para nada"; No identificado: "Y en el dictamen esta correcto"; Secretario del Ayuntamiento: "Claro, eh tiene el uso de la voz la Regidora Luci Ponce."; Primera Regidora: "¿es una empresa contaminante?"; Secretario del Ayuntamiento: "No es una empresa establecida"; Primera Regidora: "Porque va a estar ahí a un lado de la UAF"; Secretario del Ayuntamiento: "Es una empresa establecida, y de hecho ya existe y tiene tiempo establecida en ese lugar lo único es ese exceso de doscientos veinte metros (220) metros cuadrados que se requieren para para una entrada y maniobras de sus equipos"; Síndico Municipal: "Sí, lo que significa perdón lo que significa que no están

pidiendo licencia de funcionamiento, nada más están pidiendo una subdivisión del predio.”; Primera Regidora: “Aquí dice traslado, posible traslado”; Síndico Municipal: “Sí, sí, con la intención de ejercer un traslado de dominio pero es la plena es la pura subdivisión y no una licencia para funcionar alguna empresa en particular, eso sería en otra instancia en caso de que así fuera”; Primera Regidora: “Ah okey okey, muy bien, gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “Si no existe algún otro comentario al respecto procederé a tomar el registro nominal de cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo, Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Ma. Elda Nevárez” Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Hortensia Galván.”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: **“449.- Con trece (13) votos a favor de manera unánime se tiene por aprobado el dictamen de la solicitud presentada por la empresa Equipos Inoxidables del Norte Sociedad Anónima de Capital Variable referente a la subdivisión del predio ubicado en Boulevard Carlos A. Herrera Araluce sin número fracción ocho (8) B de la fracción B de la fracción uno (1) del del Ex-Ejido Cuba de este municipio,** procedemos Entonces al desahogo del siguiente punto consistente en asuntos generales en primera ronda quién desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo para tomar nota y orden, la Regidora Karla Tello, la Regidora Aideé Román la Regidora Hortensia Galván, el Regidor Juan Moreno, tiene el uso de la voz la Regidora Karla Tello”; Décima Cuarto Regidora: “Gracias Secretario, él son dos puntos, el primer punto es que se han recibido o se han seguido recibiendo quejas sobre autos yonqueados en la cantidad sigue en aumento aproximadamente en el dos mil veintiuno (2021) se obtenían en el departamento de ecología entre cinco (5) a diez (10) llamadas diarias existía un programa el cual se revisaba de quién era el el automóvil y se notificaba al dueño o se buscaba quién sé quién era el dueño para poderle hacer una invitación a que retirara el automóvil yonqueado posterior a ello si no hacía caso bueno ya se solicitaba apoyo a tránsito y vialidad para que se lo llevaran al corralón este programa dejó de funcionar ya hace algunos meses entonces en mi carácter de presidenta de la comisión de ecología nada más solicitarle al encargado del departamento de ecología bueno que retomarán este programa para que nuestra ciudad pues al momento en que nosotros tenemos autos yonqueados pues tiene unas una contaminación visual en primera en segunda se tiende a ser basurero esas ese tipo de vehículos aparte de que crea maleza y hay animales ahí que que se resguardan entonces sí solicitarle a la manera más atenta al encargado del departamento de ecología de la dirección de ecología que retomarán este programa para que bueno la siguiente lo que termina en esta administración y que la siguiente pudiera ellos seguir con con este programa que es es este muy benéfico para nuestra ciudadanía y aparte que este no se ve la ciudad sucia como tal ese es el primer punto y el segundo punto tengo entendido que para el siguiente mes va a venir el vagón de la salud eh presidenta y solicitarle que nos pudieran hacer una reunión con la directora de salud y los encargados para que nos expliquen cuál va a ser la estrategia que van a a tomar para poder darle atención a la ciudadanía sobre todo porque bueno nosotros tenemos ahí este contacto con la ciudadanía y poderles informar y puedan ser beneficiados de manera oportuna y para que también cuando vengan eh pues toda la logística se lleve de manera ordenada entonces sí sería ese el punto este solicitarle al presidenta para que nos pudieran hacer esa reunión y nos explicaran cómo es que se va a llevar a cabo todo el proceso es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz el Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “Sí, es nada más para para aumentar un poquito el tema este de de del vagón de la salud. En días pasados si tuvo a bien comentar la Doctora Rosa Lilia que este que habíamos sido nuevamente designados para este el beneficio del vagón de la salud que fuera uno de los municipios del estado de Durango que que donde va donde va llegar, me comentaba

que este la logística que ellos traen obviamente la manejan directamente desde México nos mandan eh y ya le llegaron este unos eh unas lonas que se van a difundir por las diferentes colonias y ejidos del del municipio y lo que nos piden como municipio es precisamente la atención que se les brindó en la en la pasada visita del vagón, no? Se van a estacionar en el mismo lugar tengo entendido, tienen el mismo punto de recepción es eh y lo que solicitan es básicamente es porque arrancan muy temprano las consultas que van a ser aquí atrás de del municipio en la misma en la misma zona este en la estación del ferrocarril y este y pues solicitan básicamente este la atención que sí se va brindar ya lo está viendo la la doctora eh en pos tener eh el tiempo y forma eh agua para las personas que van a estar aquí, toldos para que no estén en la intemperie y ya se está por lo que me dicen ya se está gestionando toda esta situación si es válido el poder platicar con con ella y este abundar un poquito más en el tema pero va caminando y la intención es precisamente que de esa atención que le demos nosotros pues es el que regresen año con año, ¿verdad?, ese es eso es en eh lo que tengo que comentar, en cuanto, es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Síndico Cuauhtémoc Estrella. Tiene el uso de la voz la Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “Gracias, Secretario. Buenas tardes Presidenta solicitarle por favor eh su apoyo para que a través de usted el área de servicios públicos y de alumbrado pudiera atender unas peticiones de vecinos del Fraccionamiento Santa Sofía en la etapa dos (2) y tres (3) eh específicamente en el Circuito Almazán donde han estado teniendo problemas con el alumbrado y ha sido constantes eh lo que les comentan es pues que no hay material o que no tienen y ya han generado varios reportes del servicio pero no los han atendido y en el Fraccionamiento los Álamos nos piden nuevamente el apoyo con el auxilio vial en el acceso y rondines de de vigilancia ahí es bastante complicado luego ya lo habíamos expuesto el tema ahí te la vialidad y también rondines de vigilancia en la colonia Mayagoitia, Santa Rosa y Francisco Zarco. Es cuanto Secretario, gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora Aideé Román, tiene el uso de la voz el Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “Si gracias, compañeros Regidores Regidoras eh nada más hacer un comentario y es también para abundar un poquito en el tema de Santa Sofía que es un asunto es un asunto delicado que hay que atender que hay que este como municipio no podemos dejar de lado este todas las gestiones sociales que se hacen y más eh en esta gente que este que pues es la más desprotegida. Resulta que este fraccionamiento en particular eh se dejó desde hace muchos años por las empresas que lo construyeron y entonces la mayor parte y hablo de a lo mejor el ochenta (80) o noventa (90) por ciento de las viviendas que se alcanzaron a medio construir están este ocupadas por familias que pues que lo necesitan, el caso es que este fraccionamiento nunca fue entregado al municipio como nunca se terminó nunca fue entregado al municipio entonces la parte de la infraestructura de energía eléctrica eh han tenido muchos problemas porque pues están colgados y Comisión Federal de Electricidad hemos hemos hecho las gestiones ante Comisión Federal de Electricidad porque cuando cortan esa energía eléctrica que es es tomada de una manera incorrecta eh entonces vienen al municipio pensando que nosotros somos los que cortamos esa energía eléctrica y que no hacemos. El problema de todo ahí radica nos dicen Comisión Federal que este esos cables que utilizan no son los correctos y entonces pues hay problemas de este digo el el más grave es que haya alguna pérdida humana no que alguien se electrocute o algo por el estilo entonces ahí la cuestión es que muchas de las casos cuando pasa el tema de que les de que no tienen energía eléctrica no es por municipio no es por municipio pero además este si el municipio pud eh eh entrara de alguna manera a hacer algo que no está dentro de las facultades porque no está entregado al municipio entonces incurriría en dos en dos cuestiones. Una el el dar un o prestar un servicio que seguramente Comisión lo que haría es irse sobre el municipio no sobre ya ni siquiera sobre los empresarios que dejaron tirado el fraccionamiento que así debería de ser quiero decirles que ese fraccionamiento en particular que es de muchísimos lotes este tiene a la fecha aquí eh yo estoy seguro que por lo menos unos cinco (5) años que no pagan predial no pagan ningún este obviamente por ningún servicio entonces este y aquí lo lo lo grave del tema es que ya esas propiedades pasaron a ser propiedad de terceros de hipotecarias que que se quedaron con la con los lotes o de o con los créditos que tenían este estas empresas y al final se quedaron con ellas por eso complican uno es claro que hay que darle atención a la ciudadanía, es clarísimo, hay que hay que atender esta situación yo creo que va un poquito más allá, hay que hacer las gestiones necesarias para que de alguna manera Comisión Federal que esta puesto para que sí se para que si los que viven en ese en ese sector se regularizan de alguna manera ellos

ponen de manera correcta la energía eléctrica, eso es el es el tema entonces yo creo que si si este con una muy buena gestión pues que iniciamos pero luego no se no se cumplen, hay unas dos señoras que están que este como representantes del del grupo que dicen que están puestas que se que se suman y que una vez que este Comisión les diga cómo se ponen de acuerdo y les le electrifican de una manera correcta para que ahora si ya no haya uno eh la toma ilegal de de energía eléctrica y dos que se que dé de manera correcta la energía para que puedan tener todos y cada uno en sus viviendas o en las viviendas pues que están eh medio edificadas este la energía eléctrica correcta. Es cuanto”; (inaudible) Síndico Municipal: “Es que en el alumbrado eh ellos se cuelga para las casas, ese es el tema, y genera un problemón”; No Identificado: “Sí de donde se cuelgan y es lo que genera. Gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Síndico, gracias eh tiene el uso de la voz la Regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “Con su permiso, este pues bueno nada más abundar un poquito en el tema que comentó la Regidora Karla Tello si me parece muy importante el tema del tren de la salud eh sabemos que la compañera Sandra que es la Presidenta de la Comisión de Salud está ahorita todavía enferma no sé si ella en su condición, la Regidora Karla Tello de Secretaria pueda convocar a una reunión de la Comisión de Salud y pedir este que esté presente la doctora para que nos informe porque yo creo que todos nosotros los que estamos aquí como representantes populares tenemos todo el derecho de estar informados de cuál va ser la logística ahora que venga el tren de la salud ¿por qué? Pues porque hay que aprovechar la ciudadanía tiene que aprovechar todos los beneficios todos los servicios que traen estos médicos eh quienes estuvimos más o menos siguiendo como se comportó el tren la vez pasada el vagón de la salud trae todo para hacer análisis clínicos, radiografías, todo eso, o sea es un servicio que no se puede ir desperdiciado entonces yo considero que no sé si ella pueda citar o en todo caso el señor Síndico este en en su calidad de Síndico y de que nos debe tener a todos organizados a todos los Regidores, nos pueda contactar una una reunión con la doctora, quizá también que pueda estar el eh quien está ahorita al frente de Bienestar Social y sobre todo nosotros que tengamos la información porque tenemos gente no nada más aquí en la ciudad sino en el medio rural que es un poco más difícil el acceso y que no podemos darnos el lujo de que la gente venga ya un poquito tarde y precisamente porque llega tarde ya no alcanza fichas, entonces ver la posibilidad de que todo el el que quiera, el que sea gustoso, el que necesite una cita la pueda alcanzar, entonces no sé cuál sea aquí la logística señor Síndico no sé si usted nos pueda comentar algo este respecto que nos pueda contactar algo”; Síndico Municipal: “Pues yo creo que lo lo lo lo podemos gestionar a partir de de hoy poder platicar con la doctora o con la gente de ahí de del de salud que ya están muy muy enterados de de todo el el tema es en a es en agosto no me sé la fecha todavía”; Décima Tercera Regidora: “Sí”; Síndico Municipal: “no la tengo, no la tengo aquí en la cabeza, pero este si sería bueno además podemos ser nosotros un factor de de distribución de publicidad y de este hacia los sectores a nuestra gente y pues ayudarles a a repartir ahora sí que la información eso me parece muy bueno este hoy mismo hablo con con la doctora trato de localizarla ahorita y este les estaré comunicando en seguramente el día de hoy o mañana más tardar para ver si el lunes nos podemos juntar con ellos”; Décima Tercera Regidora: “Bueno, perfecto muchas gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz en esta primera ronda el Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “Gracias Secretario. Muy buenas tardes Presidenta, Síndico, compañeras y compañeros Regidores es una solicitud de algunos vecinos del Fraccionamiento Filadelfia, Presidenta, pidiéndole su intervención para que intervenga ante Servicios Públicos nos puedan ayudar ahí en la Avenida Arquitectos del Fraccionamiento Filadelfia eh por situaciones especiales eh se ha vuelto un pequeño tiradero ahí de gente que pues abusa y va y tira escombros, basura, animales muertos, sobre todo en esa Avenida Arquitectos porque es la que agarrara un tramo de lo que es la barda eh perimetral del Fraccionamiento Rincón Pedregal dos (2) y se ha vuelto pues un foco de contaminación e infección ahí porque ya han ido a tirar incluso pues animales muertos y una gran cantidad de bolsas de basura entonces pedirle su intervención para ver si puede una cuadrilla de Servicios Públicos eh y de Parques y Jardines también para que nos puedan apoyar ahí en lo que es la Avenida Arquitectos del Fraccionamiento Filadelfia. Seria cuanto, Presidente”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, eh en segunda ronda eh adelante tiene el uso de la voz el Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “(inaudible) eh es en toda la avenida”; Noveno Regidor: “Es en en un área pero lo más eh complicado es en esa parte sí que es una especie como de curvita para llegar a al Fraccionamiento Bugambilias y ahí han la gente desafortunadamente ha aprovechado para tirar

escombro, basura y diferentes tipos ahí de contaminantes verdad”; Síndico Municipal: “Es algún terreno en particular o es en la vía pública?”; Noveno Regidor: “Es en la vía, es en la vía de comunicación porque es una especie, pues no le podemos llamar banquetas porque es toda la espalda prácticamente del Fraccionamiento Rincón Pedregal, este que es todavía de tierra pues ahí han agarrado de tirar ya mucha”; Síndico Municipal: “Es como la banqueta de la parte trasera del Fraccionamiento que es parte del terreno del Fraccionamiento, supongo”; (inaudible) Noveno Regidor: “Es, es la Avenida Arquitectos, sí”; Síndico Municipal: “Lo comento, perdón, perdón, lo pregunto porque este ya hubo una solicitud en particular del Regidor Francisco Bueno de otra situación similar y lo comento porque este salió en estos días pasados de que el que eh si hay que notificar ah ah el departamento correspondiente, me queda claro, pero también hay que notificar al departa a otro departamento correspondiente que eh este porque hay que notificar al dueño del terreno es que es que luego estamos limpiando banquetas de otro o sea estamos limpiando banquetas de eh eh son terrenos que que aunque sea la banqueta le corresponde al al Fraccionamiento que tu estas comentando y se supone bueno en la ley en la en la ley en el reglamento dice que todos mundo tenemos que tener limpio nuestra este nuestra banqueta entonces eso ya lo habíamos platicado y hubo un conflicto porque si así digo yo lo puedo ir a limpiar una vez pero estar limpiando todo el tiempo más vale que ecología notifique y les notifique la multa o les notifique lo que corresponda para que también se hagan cargo este pero es es válido es válido eso nada más hacer lo correspondiente en las dos áreas para que chequen, yo creo y le den seguimiento”; Noveno Regidor: “Sí, ahí, si me permite Secretario, ahí el tema es que como es la parte de atrás del Fraccionamiento pues yo casi pudiera asegurar que no tiene nada que ver los vecinos del Fraccionamiento Rincón del Pedregal”; Síndico Municipal: “no no no”; Noveno Regidor: “Si no que más bien es gente que va en trayecto o gente cercana de por ahí de las colonia aledañas y que se les ha hecho ya es costumbre desafortunadamente y es una parte que si se ve muy sucia si porque en incluso si han ido en otras ocasiones Servicios Públicos y le han limpiado si y a los quince (15) días ya está igual, entonces si también se debería hacer algo ahí a la mejor eh digo eh con alguna supervisión del Departamento de Limpieza de algunos supervisores estar al pendiente de que quienes están tirando porque a veces van y tiran mucho escombro también. Si”; Secretario del Ayuntamiento: “Perfecto, Gracias Regidor. Para la segunda ronda. Adelante Regidora, en réplica para la manifestación del Regidor Juan Moreno”; Décima Tercera Regidora: “Sí, es eh pienso que es correcto lo que dice el señor Síndico, si hay un dueño ahí se le tiene que hacer llegar la multa de parte de ecología o el departamento que corresponda pero también el municipio tiene que hacer su parte porque no hay que dejar de lado que es un foco de infección para los vecinos de la zona, entonces se tienen que hacer las dos (2) o tres (3) cuestiones que competan en este tema”; Secretario del Ayuntamiento: “Correcto. Gracias Regidora, eh para segunda ronda quien desee hacer uso de la voz favor de manifestarlo. Si no hay más intervenciones, paso al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se tiene por clausurada la presente Sesión Ordinara número ciento veintisiete (127), siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos (12:57) del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). Muchas gracias, buenas tardes.- Se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos (12:57) del día de su inicio.- Damos Fe.----